



MENDOZA, 19 DIC 2016

VISTO:

La NOTA-CUY: 39041/2016, en el que se solicita AVAL de esta Facultad a las Jornadas de Cerebro, Mente y Educación, a cargo del Prof. Dr. Pascual Ángel GARGIULO, y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas están organizadas por el Laboratorio de Neurociencias y Psicología Experimental, Área de Farmacología, Departamento de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo, cuyo programa corre agregado a las presentes actuaciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 8 de noviembre de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por Otorgado el AVAL de esta Facultad a las Jornadas de Cerebro, Mente y Educación, a cargo del Prof. Dr. Pascual Ángel GARGIULO organizadas por el Laboratorio de Neurociencias y Psicología Experimental, Área de Farmacología, Departamento de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo, que se llevaron a cabo durante los días 4 y 5 de noviembre de 2016.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad.

RESOLUCIÓN N° 181

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA